



Tipo de Reunión	Extraordinaria N°148				
Fecha	17-06-2022	Hora	13:15 - 14:45 horas	Lugar	Vía Teams

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
M° Amalia Pereira	Representante de los trabajadores - CUT (S)
Lenia Pizarro Sierra	Representante Inst. Públicas - IPS (S)
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S)
Amanda Martínez Becerra	Secretaria Técnica CU

TABLA	
Nro.	TEMA
1	Lectura acta sesión ordinaria n° 144
2	Revisión de las Bases Técnicas de la Licitación 2022.
3	Diálogos interinstitucionales y regionales
5	Firma Asistencia

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

Temas que se trataron durante la reunión

Se procede a tomar la foto al inicio de la reunión

1. **Lectura acta sesión ordinaria n°144**

La secretaria técnica da lectura al acta de la sesión ordinaria n°144. Las comisionadas(os) aprueban el acta.

Adicionalmente se menciona que, debido a la contingencia por el coronavirus covid-19, la siguiente sesión se hará de forma telemática.

2. **Revisión de las Bases Técnicas de la Licitación 2022.**

Se le da lectura las bases técnicas de la licitación de la comisión.

- Primero se leen los antecedentes específicos y la justificación de la licitación, a lo que se indica en el primer párrafo se debe agregar la creación de la pensión garantizada universal.
- Se propone cambiar la redacción del objetivo general, para que quedara lo más acotado posible a los elementos señalados en los objetivos específicos.
- **Objetivo específico 1:**
 - En la actividad a) se agrega a la explicación que el análisis del concepto de seguridad social se debe hacer teniendo en consideración que eso está enmarcado en el modelo de políticas sociales que tenga cada país.
 - En la actividad b) se presenta la nueva redacción del tercer punto, en donde se menciona la relación entre solidaridad y redistribución de ingresos.
 - En la actividad c) se presenta la nueva redacción que separa las definiciones que se solicitan, dentro de lo cual se pide detallar a lo menos solidaridad intergeneracional, solidaridad intrageneracional y solidaridad para prevención de la pobreza a través del Estado.



- Objetivo específico 2: Se presentan como quedaron las modificaciones solicitadas por los y las comisionadas.
- Objetivo específico 3: Se presentan como quedaron las modificaciones solicitadas al perfil de los asistentes al grupo focal.

Adicionalmente se pide que se establezca como deseable que en los grupos focales cuenten con al menos una persona que no viva en la Región Metropolitana y una persona que pertenezca al mundo rural.

- Por parte de la secretaría técnica se explican los siguientes puntos:
 - Productos esperados y plazos establecidos
 - Requisitos que debe cumplir el jefe (a) de proyecto y el equipo de trabajo.
 - Anexo 5, sobre la experiencia laboral del jefe (a) de proyecto.
 - Anexo 6, sobre la experiencia del equipo de profesionales.
 - Anexo 7, sobre la experiencia de la institución postulante
 - Anexo 8, sobre la metodología de evaluación técnica.Se señala la necesidad de pedir que el jefe de proyecto tenga disponibilidad completa.
Se recomienda modificar el conector “y/o” de los títulos profesionales solicitados, por “o”.

La secretaría técnica se compromete a incorporar las modificaciones y enviarlas a las y los comisionados

3. Diálogos interinstitucionales y regionales

Se pregunta por los avances respecto de los contactos para los diálogos regionales de la Comisión.

Por parte de la secretaría técnica se informa que no existen avances, sobre la definición de cuales son los actores institucionales que habría que invitar.

4. Firma Asistencia

Se procede a tomar una última foto de la reunión.

Termina la sesión.

****Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico****

Acta elaborada por:	Amanda Martínez Becerra	Fecha	01-07-2022
Validada por:	Rafael Pizarro		